

Durante la **Colonia**, la [educación femenina en Chile](#) estaba confinada al **ámbito privado**, donde las niñas aprendían **labores domesticas, manuales y artísticas**. Sólo a unas pocas se les enseñaba a leer y escribir a través de instructoras particulares o en conventos.

Luego de la **Independencia**, se dispuso el establecimiento de una escuela en cada villa o ciudad que tuviese más de cincuenta habitantes, pero la **formación religiosa** continuó siendo la única posibilidad para las **mujeres**. Congregaciones como las Hermanas de la Divina Providencia y las Religiosas del Buen Pastor se hicieron cargo además de su rehabilitación e instrucción en el espacio penitenciario (Orellana, 2007: 33).

El Anuario de la Escuela Técnica Superior Femenina de 1932 constata el hecho de que la educación femenina no era un objetivo del Estado en los inicios de la República:

«La educación de la mujer en un principio era cosa extraordinaria y no salió del recinto cerrado del hogar, pues los prejuicios sociales impidieron por mucho tiempo con el desprecio y el desprestigio que la mujer fuera su competidora ya que solamente la concebían como la compañera del hombre» (1932, 19).

En 1870, pedagogas chilenas y extranjeras como **Isabel Le Brun de Pinochet** y **Antonia Tarragó** fundaron el Liceo Isabel Le Brun y el Liceo Santa Teresa, y **cuestionaron** la **marginación** de las **mujeres** en la [formación técnica](#) y **universitaria**. La investigadora Pilar Vicuña señala: «el Ministerio de Instrucción Pública no tenía una gran injerencia en su gestión ni administración, salvo la subvención anual que otorgaba» (2012, 36).

Las solicitudes de diversos personajes públicos y las quejas por la igualdad entre los sexos en el acceso a la educación por parte de educadoras y educadores impulsaron la firma del **Decreto Amunátegui** en **1877**. En este el ministro de educación Miguel Luis Amunátegui permitía que las mujeres accedieran a la universidad a condición de someterse a las mismas exigencias que los hombres.

El decreto fue un hito en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. La visitadora de liceos Amanda E. De Álvarez se referiría más tarde a su alcance:

«Se abrió para la mujer chilena el templo del trabajo y de la ciencia, con cuyas enseñanzas luce hoy en la educación, abogacía, medicina, literatura, etc., y contribuye mucho al progreso moral y material de la patria (...) entre las grandes reformas que proyectaron, no se olvidaron de la mujer (...) Don Aníbal Pinto y don Miguel Luis Amunátegui, grandes estadistas, desearon ensanchar el horizonte de las actividades femeninas, comprendiendo que la mujer está llamada a desempeñar funciones sociales como el hombre» (1922, 30- 40).

El proceso de instalación de [escuelas fiscales para mujeres](#) fue **resistido** por el **sector conservador**, que aludió conflictos en la libertad de enseñanza y criticó los gastos en que incurriría el Estado:

«En el año 1888, el Ministerio de Instrucción pidió un grueso ítem destinado a la fundación de Liceos de niñas. La comisión aprobó el ítem, pero algunos políticos timoratos provocaron gran agitación con motivo de la grave reforma que tal ítem introducía; llegaron hasta el Presidente Balmaceda y lo amenazaron con provocar trastorno político» (Álvarez 1921, 32).

El **Instituto Carlos Waddington de Valparaíso** se inauguró en **1891** y fue el **primer liceo fiscal**. Gracias a sus buenos resultados se creó en **1894** el **Liceo nº 1 de Niñas** en **Santiago**. Ambos fueron el modelo para la apertura de nuevos establecimientos (Vicuña 2012).

Una comisión gubernamental sentó luego las bases para la formación de **otros liceos de niñas** en el territorio nacional, que en las primeras décadas del siglo XX se extendieron a sectores populares o alejados geográficamente:

- **Fundación del Liceo nº 6** que buscó atender a las niñas del Barrio Matadero de la ciudad de Santiago
- Inauguración de establecimientos en **Iquique, Talca, Cauquenes y Chillán** en **1900**.
- Creación de liceos en **Concepción y Talcahuano** en **1904**.
- Apertura de establecimientos en **Traiguén y Punta Arenas** en **1906**.

Hacia 1907 ya existían 31 liceos femeninos (Rojas 2004).

